



Esquina Joven

1 Comentario - último digitado en 15 Nov a las 1:00 PM

Seleccione el tamaño del texto:



Los jóvenes sindicalistas Fernando Piña, Ingrid José, Miguel Silverio y Rómulo Vallejo. En el extremo izquierdo la periodista Tania Hidalgo.

Foto 1 de 2

[Anterior](#) [Próxima](#) [Agrandar](#)

14 Noviembre 2008, 11:50 PM

Jóvenes sindicalistas quieren políticas de derechos laborales

Calificaron como esclavista el proyecto de Ley "Mi primer empleo" que está en el Congreso

Escrito por: **TANIA HIDALGO** (t.hidalgo@hoy.com.do)

Dirigentes juveniles de tres centrales sindicales del país abogaron ayer por empleos dignos, en los cuales sean respetados sus derechos laborales.

Se quejaron del alto nivel de discriminación que existe en el país en perjuicio del segmento joven.

El tema fue abordado en la Esquina Joven de HOY por Ingrid José, del Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS); Rómulo Vallejo y Miguel Silverio, de la Juventud Trabajadora Nacional (JTN), filial de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) y Fernando Piña, del Consejo Dominicano de Jóvenes Trabajadores (CDJT), perteneciente a la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD).

Consideraron que el nivel de desempleo entre los jóvenes es significativamente alto. Sólo están insertados en el mercado laboral 900 mil de 3.5 millones de trabajadores.

Demandas. En otro orden, informaron que de marzo a la fecha han recibido 700 casos sobre conflictos laborales, la mayoría provenientes de trabajadores de las zonas francas de Santiago. Los entrevistados recalcaron en el conversatorio que su misión es defender los derechos laborales de los trabajadores.

Discriminación. Los dirigentes juveniles de las centrales sindicales entienden que en el país existe un alto nivel de discriminación laboral, el cual afecta sensiblemente a las mujeres, los discapacitados y los enfermos, especialmente de VIH-Sida.

Reforma. En cuanto al proyecto de reforma constitucional que cursa en el Congreso, entiende que en el mismo debe consignarse una mayor participación de jóvenes.

En ese sentido, plantearon que se reduzca de 18 a 16 años, la edad mínima para ejercer el derecho al voto.

Explicaron que esto facilitaría la inserción de los jóvenes al mercado laboral y, en consecuencia, los alejaría de los vicios y la delincuencia.

Campaña. De su lado, Ingrid José precisó que han estado realizando campañas para exigirle al gobierno que cree trabajos decentes para el sector juvenil, al indicar que esto contribuye además a reducir la

pobreza en el país. Asimismo, pidió al Estado ofrecer más facilidades para que los jóvenes puedan instalar sus propios negocios.

No obstante, reconoció que producto del alto índice de desempleo, muchos jóvenes se han visto en la obligación de instalar negocios informales.

Proyecto. Por otro lado, calificaron como “criminal y esclavista” el proyecto de ley denominado “Mi primer empleo”.

Promulgarlo tal cual fue aprobado en la cámara baja, implicaría someter a los jóvenes a una especie de esclavitud, enfatizaron.

“Los jóvenes deben tener derecho a preaviso, cesantía y seguridad social, es decir, a sus derechos laborales”, agregaron.

Asimismo, se quejaron que el proyecto induce a la eliminación de entidades como el Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), toda vez que libera a los empresarios del pago del 1% anual a favor de esta entidad de educación.

¿Cómo podemos reducir el desempleo, si estamos tirándole al cuello, como se dice popularmente, a esa entidad”, se preguntó Acevedo.

Los jóvenes expositores abogaron por políticas públicas, de Estado, para que los jóvenes cursen las carreras que realmente vayan acordes con la demanda laboral del empresariado, tanto público como privado.

Los protagonistas

Reynaldo Corporán

Sindicalista

Es necesario crear una ley que contribuya a la organización de más actividades recreativas y deportivas, porque son de las acciones complementarias que inducen a los jóvenes a alejarse de los vicios.

Ariel Acevedo

Secretario acta y correspondencia del sindicato de trabajadores de Metaldon, afiliados a la CNUS

Nos oponemos rotundamente al Proyecto de Ley denominado “Mi primer empleo”, ya que el mismo libera a las empresas dominicanas del pago del 1% a favor del Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep).

Franklin Silva

Secretario general del Consejo Dominicano de Jóvenes Trabajadores (CDJT)

Se deben crear las oportunidades necesarias, a través de políticas de Estado, para que los jóvenes puedan estudiar una carrera que realmente esté acorde con la demanda laboral del empresariado.

Zoom

Discriminación

Se quejaron del alto nivel de discriminación laboral, en perjuicio de las mujeres y de los enfermos, especialmente de VIH-Sida.

Desempleo

De acuerdo a estadísticas, la República Dominicana es el país de América Latina con mayor alto nivel de desempleo juvenil.

Políticas

Los dirigentes juveniles de las centrales sindicales abogaron por políticas de Estado que permita a los jóvenes insertarse al mercado laboral.

Propuesta

El consejo directivo de la Juventud Trabajadora Nacional elaboró su propia propuesta sobre el proyecto de ley para el primer empleo, el cual contempla el respeto al preaviso, la cesantía, las vacaciones, la regalía pascual, entre otras conquistas contempladas en los artículos 78, 79, 80, 81, 177, 219 y 222 del código laboral dominicano.

Entienden que el proyecto debe adecuarse al Código de Trabajo y a los tratados y acuerdos internacionales firmados por el país con la Organización Internacional de Trabajo (OIT) , así como a la Constitución.

Plantean la ampliación de la edad de 18 a 35 años, según la ley de Juventud 49-2000, para optar por un empleo bajo el régimen del “primer empleo” y 15 años en adelante en el caso de ser emancipado.

Proponen que el contrato laboral de “ Mi primer empleo” no tenga límites, como está sujeto en el artículo 26 del Código Laboral, no así en el caso de las pasantías laborales, en la cual considera no debe exceder de nueve meses.

Sugieren además que se incluya la modalidad de empleo de medio tiempo (part time).

Esto permitiría a la juventud estudiar y trabajar con mayor flexibilidad.

Para optar por esta, los interesados deben reunir varias condiciones, entre ellas, tener un mínimo de seis materias en la universidad y un índice superior a los 80 puntos.

Mas Objetividad entrar a :

www.hoy.com.do/esquina-joven/2008/11/14/255466/Jovenes-sindicalistas-quieren-politicas-de-derechos-laborales